

Artículo 8, Fracción V, Inciso z

z) El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado y estado procesal;

El Organismo Público Descentralizado “Bosque La Primavera” se crea recientemente mediante Decreto de Ley publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 12 de octubre de 2013, anterior a esta fecha el OPD Bosque La Primavera fue administrado por medio del Fideicomiso con número interno F28310-1.

Se informa que a la fecha no existe procedimiento de responsabilidad administrativa alguno en el Fideicomiso ni en el Organismo Público Descentralizado “Bosque La Primavera”, por lo que no existen expedientes en este rubro. En el momento en que se inicie algún procedimiento de responsabilidad administrativa, la información correspondiente será publicada de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos en materia de publicación y actualización de información pública y criterios generales aprobados por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.